

se nos impone y bendono obligados a lo
 bras por Admon, siendo muy posible no
 recuellar ni riquna la mitad de
 ello por lo cual se vera este Ayuntamiento
 niente en un conflicto sin poder cum
 plir su compromiso con la hacienda
 ni menor por lo tanto llenar su aten
 ciones del presupuesto Municipal, ni
 tampoco les es posible en el corrien
 te de los propietarios, labradores
 y colonos pagar la contribucion de in
 muebles ni que se les vuelvan sus
 propiedades; lo que ha sido preuente a la
 corporacion con objeto de que se in
 tuya el oportuno expediente solicitando per
 don del todo o parte de las contribucio
 nes del corriente año. Los señores
 del Ayuntamiento en vista de lo manifes
 tado por el Sr. Procurador por una
 simidad de acuerdo que debe luego
 se enoe expediente en solicitud de
 perdon de las contribuciones de esta
 villa en el presente año, para lo
 cual se reclamen de las autori
 dades y de mas funcionarios publi
 cos de esta localidad certificacion
 que acredite las causas por las ca

*Situacion
 actual del
 Ayuntamiento*

*Expediente para
 pedir se perdone
 los impuestos*

